**Asamblea Municipal del Poder Popular**

**Ciego de Ávila**

**Valoración de la Comisión Permanente de Trabajo de Órganos Locales, Prevención Social, Orden Interior y Defensa, sobre el Editorial del Periódico Granma “La Guardia Revolucionaria no se descuidará jamás”**

 La Comisión Permanente de Trabajo de Órganos Locales, Prevención Social, Orden Interior y Defensa cumpliendo indicaciones del Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular presenta a nuestra Asamblea el estudio del Editorial del Periódico Granma “La Guardia Revolucionaria no se descuidará jamás”. Para en conjunto realizar una valoración de lo que debemos realizar para cumplir con el llamado realizado en dicho documento a partir de las atribuciones de la Asamblea Municipal , los Consejos populares y el Consejo de la Administración relacionadas con la exigencia y control al cumplimiento de la legalidad, así como el fortalecimiento del orden interior, la prevención, las acciones de control popular y la líneas y acciones para el continuo perfeccionamiento del sistema de trabajo del Poder Popular de trabajos relacionadas con el tema.

En el mes de junio nuestra comisión evaluó el cumplimiento de las acciones para el enfrentamiento a las indisciplinas sociales, ilegalidades, el delito y supervisión integral durante el trabajo realizado, la comisión conoció del seguimiento dado a las 47 directivas generales dirigidas a la prevención y enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales orientadas por el Consejo de Ministros, donde el Consejo de la Administración Municipal trabajó para darle cumplimiento a las acciones contempladas, para ello se realizaron los análisis del tema en las reuniones del Consejo de la Administración y los Consejos Populares donde se logró debatir las principales causas que originan estas manifestaciones, para trazar las principales acciones a enfrentar en nuestras comunidades las cuales deben contar con el apoyo de todos los factores y población en general.

A pesar que la comisión consideró que el Consejo de la Administración Municipal ha prestado seguimiento al plan de enfrentamiento al delito, las ilegalidades e indisciplinas sociales, y un cuando se aprecia un accionar, los resultados son insuficientes, tanto en la prevención como en el enfrentamiento, lo que exige continuar profundizando de conjunto por todos los factores en las causas y condiciones generadoras de delitos, ilegalidades e indisciplinas sociales, en las entidades y nuestras comunidades, el completamiento de los Jefes de Sectores de la PNR, así como en el completamiento de la plantilla de supervisores y el funcionamiento del Grupo Municipal deben constituir las principales prioridades del Consejo de la Administración Municipal para lograr cumplir con las Directivas Generales dirigidas a la prevención y el enfrentamiento al Delito, las Ilegalidades y las Indisciplinas Sociales para alcanzar en el presente año resultados superiores.

Hoy el Presidente de la Asamblea Nacional nos ha convocado a librar una batalla sin cuartel contra las indisciplinas sociales, las ilegalidades, manifestaciones de corrupción, el delito y el aumento considerable de los precios, para ello es necesario lograr un tratamiento y análisis diferente por los órganos locales del Poder Popular a partir de las múltiples opiniones y criterios de la población.

Hay delitos como el Hurto, el Robo con Fuerza y el Sacrificio Ilegal de Ganado Mayor que, en vez de atenuarse su configuración se acrecientan, razones por las que tenemos que ser más activos en el control popular donde deben estar implicado todos los organismos y organizaciones del territorio porque esta es una tarea de todos.

Si hoy las quejas que más se reciben de la población están relacionados con los precios en entonces a este asunto tenemos que estar examinando permanentemente, al igual que el control de los precios dispuestos por las Comisiones de Concertación y Contratación.

El Consejo Popular es un espacio oportuno para el seguimiento a este tema, pues les corresponde controlar cómo las entidades de incidencia local, implementan acciones para la lucha contra estas manifestaciones. Se impone estar informados sobre cómo marcha esta situación en los territorios y velar por el seguimiento contante.

El enfrentamiento a esos flagelos, las medidas y análisis que se implementen, tienen que ser de los temas más debatidos en las sesiones de esta Asamblea y reuniones de los órganos del Poder Popular, es por ello, que en lo adelante deben prestarle especial atención a todo lo que se acuerde al respecto.

Por todo lo anterior la Comisión Permanente de Trabajo de Órganos Locales, Prevención Social, Orden Interior y Defensa reafirma el apoyo al **Editorial del Periódico Granma “La Guardia Revolucionaria no se descuidará jamás”** y convoca a nuestra Asamblea a realizar un debate del mismo a partir de las problemáticas que hoy afectan a nuestro territorio y proponer las acciones para solucionarlas.